



EXP – UNC 41378/2009

RESOLUCIÓN HCD N° 11/2010

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por Res. HCD 302/09 para cubrir, en carácter interino, tres cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (códigos internos 119/43, 119/44 y 119/45) en el área Matemática;

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y su modificatoria Ord. HCD 01/03, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación interina de **Agustín GARCÍA IGLESIAS**, **Damián A. KNOPOFF** y **Julia Y. PLAVNIK** como Profesores Ayudantes A con dedicación simple;

Que se cuenta con los fondos necesarios para los cargos;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares Dras. Sofía R. Paczka y Silvia M. Ojeda y por el miembro suplente Dr. Andrés A. BARREA, que intervino en el llamado a selección interna efectuado por Res. HCD 302/09.

ARTICULO 2º.- Designar interinamente, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, a los docentes que se detallan a continuación como Profesores Ayudantes A con dedicación simple en el área Matemática, por el lapso 01 de marzo de 2010 al 28 de febrero de 2011:

- **Agustín GARCÍA IGLESIAS** (legajo 43.099, código interno 119/43).
- **Damián A. KNOPOFF** (legajo 46.208, código interno 119/44).
- **Julia Y. PLAVNIK** (legajo 41.975, código interno 119/45).

ARTICULO 3º.- Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTICULO 4º.- Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 56º de la Ordenanza HCS 12/85.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 5º.- Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.

ARTICULO 6º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ
ps

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.